DECRETO 2130 DE 2018

(noviembre 15)

D.O. 50.778, noviembre 15 de 2018

por el cual se acepta una renuncia y se realiza un nombramiento ordinario.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.11.1.5 del Decreto 1083 de 2015

CONSIDERANDO:

Que el doctor José Leonardo Rojas Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía número 11316983, mediante comunicación de fecha 30 de octubre de 2018 presentó renuncia al empleo de Superintendente Código 0030 Grado 25, de la Superintendencia de Subsidio Familiar.

DECRETA:

Artículo 1º. Renuncia. Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por el doctor José Leonardo Rojas Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía número 11316983, al empleo 1 de Superintendente Código 0030 Grado 25, de la Superintendencia de Subsidio Familiar.

Artículo 2º. Nombramiento. Nombrar a la doctora Paola Andrea Meneses Mosquera, identificada con la cédula de ciudadanía número 52414899, en el cargo de Superintendente Código 0030 Grado 25, de la Superintendencia de Subsidio Familiar.

Artículo 3º. Comunicación. Comunicar a través de la Secretaría General del Ministerio del Trabajo el presente acto administrativo.

Artículo 4. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 15 de noviembre de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ.

La Ministra del Trabajo,

Alicia Victoria Arango Olmos.